

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "RPS ANDINO RPSANDINO S.A.", CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE
2018.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 21 días del mes de marzo de 2018, en el domicilio de la compañía situado en la Av. República de El Salvador N34-499 y Portugal, edificio TRENTA, siendo las 17H30, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía "RPS ANDINO RPSANDINO S.A.", las siguientes personas: Jaime Humberto Ubidia Moral propietario de 24.012 acciones; José Ernesto Sempértegui Gallegos propietario de 24.000 acciones, representado por la Srta. Ximena Utreras conforme consta de carta poder que se agrega al Libro Expediente de Actas; Pablo Aníbal Ubidia Moral propietario de 24.000 acciones; Juan Carlos Alarcón Repetto propietario de 6.600 acciones; María Gloria Landázuri Camacho propietaria de 2.400 acciones; Nohora Osorio González propietaria de 2.400 acciones; Jorge Isaac Barahona Medina propietario de 2.400 acciones; Jaime Antonio Toledo Romoleroux propietario de 3.600 acciones; representado por la Srta. María Gloria Landázuri Camacho conforme consta de carta poder que se agrega al libro Expediente de Actas ; Ximena Patricia Utreras Bassignana propietaria de 2.400 acciones ; Mario Raúl Morales Morales propietario de 1.800 acciones, representado por la Srta. Ximena Patricia Utreras Bassignana conforme consta de carta poder que se agrega al libro Expediente de Actas; Cristian Paul Guerra Navarrete propietario de 1.800 acciones, representado por el Sr. Jorge Barahona conforme consta de carta poder que se agrega al libro Expediente de Actas; Xavier Fernando Morales Yépez propietario de 1.800 acciones, representado por la Srta. Nohora Osorio conforme consta de carta poder que se agrega al Libro Expediente de Actas; María Belén Garzón García propietaria de 1.800 acciones, representada por la Srta. Nohora Osorio González conforme consta de carta poder que se agrega al Libro Expediente de Actas; Provedatos del Ecuador S.A., representada por el Sr. Diego Meneses conforme consta en la autorización que se agrega al Libro Expediente de Actas, propietaria de 12.000 acciones; Mónica de los Ángeles Sosa Chiriboga propietaria de 1.800 acciones.

Preside la reunión el Ing. Jaime Ubidia y actúa como Secretaria la Srta. Mónica Sosa Chiriboga, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente. El Secretario constata que asiste a esta Junta el 94.01 % del Capital Social y deja constancia que el Comisario no asiste a la Junta pese a haber sido convocado.

Existiendo quórum, la Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día constante en la convocatoria publicada el día 9 de marzo de 2018 en el Diario La Hora, que textualmente se transcribe a continuación:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA RPS ANDINO RPSANDINO S.A.**

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa RPS ANDINO RPSANDINO S.A., a celebrarse en la ciudad de Quito el día 21 de marzo del 2018 a las 17h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av.

República de El Salvador N34-499 y Portugal, Edif. TRENTO, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio fiscal 2017;
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio fiscal 2017;
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Directorio por el ejercicio fiscal 2017;
- 4.- Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio fiscal 2017;
- 5.- Designación del Directorio de acuerdo al Art. 18 de los Estatutos de la Compañía;
- 6.- Designación de Comisario Principal y Suplente.

Se convoca a esta junta especial e individualmente al Comisario de la compañía, señora Susana Jaramillo Cabezas.

Los documentos mencionados en los numerales 1, 2, 3 y 4 se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, cuya dirección queda señalada.

Quito, marzo 09 del 2018

Mónica De los Ángeles Sosa Chiriboga
GERENTE GENERAL"

Puesto a consideración de los accionistas los puntos señalados, la Junta decide conocerlos y toma las siguientes resoluciones.

Sobre el punto 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio fiscal 2017:

Leído el informe del Comisario por el ejercicio fiscal 2017, se lo aprueba por unanimidad.

Sobre el punto 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio fiscal 2017:

Leído el informe del Gerente General por el ejercicio fiscal 2017, se lo aprueba con el voto favorable de todos los accionistas.

Sobre el punto 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Directorio por el ejercicio fiscal 2017:

El Presidente, a nombre del Directorio, lee el informe de dicho órgano por el ejercicio fiscal 2017, mismo que se lo aprueba con el voto favorable de todos los accionistas.

Sobre el punto 4.- Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio fiscal 2017:

Leídos las cuentas, el balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio fiscal 2017, se lo aprueba con el voto favorable de todos los accionistas. Se aprueba también la moción de capitalizar la utilidad. Por prohibición legal, no votan los Srs: Mónica Sosa Chiriboga, Jaime Ubidia, Pablo Ubidia y José Sempértegui por ser Administrador y los restantes por ser miembros del Directorio respectivamente.

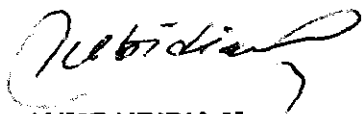
Sobre el punto 5.- Designación del Directorio de acuerdo al Art. 18 de los Estatutos de la Compañía.

Se apoya la moción de mantener al Directorio principal: Jaime Humberto Ubidia Moral, Pablo Anibal Ubidia Moral y José Ernesto Sempértegui Gallegos y en los Directores suplentes solo hay un cambio, los elegidos son: Nohora Osorio González, Jorge Isaac Barahona y Juan Carlos Alarcón.

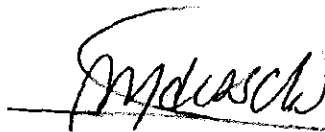
6.- Designación de Comisario Principal y Suplente.

La Junta General designa por unanimidad como Comisario Principal a la Sra. Susana Jaramillo Cabezas y como Comisario Suplente al Sr. Jorge Fernando Maldonado Calero.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y leída el acta, los accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia Presidente y Secretario. Se levanta la sesión siendo las 19H05.



**JAIME UBIDIA M.
PRESIDENTE**



**MÓNICA SOSA CHIRIBOGA
SECRETARIO**